### Gabriela Degiorgi (compiladora)

# Deontología, ética y legislación profesional en la psicología

LUCÍA BUSQUIER ♦ LAURA COLOMBERO
GABRIELA DEGIORGI ♦ MARIANA GÓMEZ ♦ YANINA FERREYRA
IOSEFINA REVOL ♦ SABRINA SÁNCHEZ



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
PSICOLÓGICAS

Deontología, ética y legislación profesional en la psicología / Gabriela M. Degiorgi... [et al.]; compilación de Gabriela Maricel Degiorgi.-

1a ed. - Córdoba : IIPSI - Instituto de Investigaciones Psicológicas, julio de 2022. 218 p. -14 x 21cm

Libro digital, PDF

ISBN: 978-987-47803-2-4

1. Psicología. 2. Deontología. 3. Ética. I. Degiorgi, Gabriela Maricel, comp. CDD 150.1

Compiladora: Gabriela Degiorgi

Autoras: Lucía Busquier ♦ Laura Colombero ♦ Gabriela Degiorgi ♦ Mariana Gómez Yanina Ferreyra ♦ Josefina Revol ♦ Sabrina Sánchez

#### IIPSI - Instituto de Investigaciones Psicológicas [CONICET y UNC]

Enfermera Gordillo esquina Enrique Barros, 3er piso, X5000, Cdad. Univ. UNC, Córdoba, Argentina. editorial.iipsi@psicologia.unc.edu.ar

Coordinación: A. Pamela Paz García Diseño y composición: Gabriel Giannone

Hecho el depósito que establece la ley 11.723.

Editado en Argentina



Creative Commons - Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Licencia Pública Internacional • CC BY-NC-ND 4.0

Usted es libre de: Compartir > copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Bajo las siguientes condiciones: Reconocimiento > Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. NoComercial > No puede utilizar el material para una finalidad comercial. SinObraDerivada > Si transforma o crea a partir del material, no puede difundir el material modificado.

#### **Contenidos**

- 9 Capítulo 1 La profesión de la psicología en Argentina: historia y representación social
  - 11 Hacia una historización de la profesión de la psicología en Argentina GABRIELA DEGIORGI
  - 29 Las representaciones sociales de la psicología: en su ejercicio, en las instituciones, en la sociedad y en la interdisciplina

    GABRIELA DEGIORGI O YANINA FERREYRA
- **Capítulo 2** La dimensión deontológica en el ejercicio profesional de la psicología
  - 49 La dimensión deontológica en el ejercicio profesional de la psicología GABRIELA DEGIORGI
  - 59 Secreto profesional: alcances, límites e incidencias en el ejercicio profesional de la psicología GABRIELA DEGIORGI 

    YANINA FERREYRA
  - 71 La investigación psicológica y los comités de ética. Aspectos éticodeontológicos implicados GABRIELA DEGIORGI S YANINA FERREYRA
  - 85 Las declaraciones públicas en el ejercicio profesional de la psicología. Un recorrido por la dimensión deontológica de las publicidades, divulgaciones y publicaciones
    LAURA COLOMBERO
  - 95 Enseñando psicología. Reflexiones sobre el rol docente y la normativa regulatoria SABRINA SÁNCHEZ
- 103 Capítulo 3 La dimensión ética en el ejercicio profesional de la psicología
  - 105 La dimensión ética en el ejercicio profesional de la psicología GABRIELA DEGIORGI

- 111 Práctica del psicoanálisis y posición ética MARIANA GÓMEZ
- 119 El ejercicio profesional en tiempos del discurso hipermoderno. Nuevos desafíos para la intervención clínica y el posicionamiento ético MARIANA GÓMEZ
- 127 Bioética y biopolítica. Cuerpo, ciencia y subjetividad MARIANA GÓMEZ
- **Capítulo 4** La dimensión legal en el ejercicio profesional de la psicología
  - 141 La dimensión legal en el ejercicio profesional de la psicología GABRIELA DEGIORGI ◊ LAURA COLOMBERO
  - 159 Responsabilidad profesional y praxis en el ejercicio de la psicología GABRIELA DEGIORGI
  - 177 Un antes y un después de la Ley de Salud Mental en Argentina. Incidencias del nuevo paradigma en el ejercicio profesional de la psicología GABRIELA DEGIORGI
  - 185 Incidencias del Código Civil y Comercial de la Nación en la práctica profesional de la psicología 10SEFINA REVOL
  - 193 Praxis psicológica con niñas, niños y adolescentes. Aspectos legales y éticos implicados en el ejercicio profesional GABRIELA DEGIORGI
  - 207 Perspectiva de género y enfoque de derechos. Implicancias en el ejercicio profesional de la psicología GABRIELA DEGIORGI 

    VANINA FERREYRA 

    LUCÍA BUSQUIER
- 215 Sobre las autoras

# La dimensión ética en el ejercicio profesional de la psicología

Capítulo 3

## Bioética y biopolítica. Cuerpo, ciencia y subjetividad

#### MARIANA GÓMEZ

Los vertiginosos adelantos científicos y biotecnológicos alcanzados en las últimas décadas han impactado en el ámbito de las ciencias de la salud, llevando a la aparición de nuevos desafíos éticos a los cuales dar respuesta. Con este objetivo es que se hace presente una nueva disciplina: la bioética.

Debates sobre embriones congelados, úteros añosos que albergan vidas, eutanasia, muerte digna, transplantes, donantes y cirugías –de las más diversas–, imponen la reflexión sobre los límites de la manipulación del cuerpo desde los actuales recursos del campo médico, al tiempo que se entrelazan con la dimensión psíquica del sujeto.

También, las actuales manifestaciones del arte y de ciertas estéticas de las últimas décadas signadas por la intervención sobre los cuerpos, muchas veces, en formas que implican su disciplinamiento, su mortificación e, incluso, el horror del espectador. Artistas como Orlane, Marina Abramovic, Marcos Sierra, entre otros, son ejemplos de este tipo de expresiones.

La bioética, como campo disciplinar, y sus relaciones con las ciencias de la salud, lleva ya varios años de desarrollo, y si bien diversos/as autores/ as afirman que, históricamente, es la profesión médica la que genera esta disciplina científica con un corpus doctrinal y normativo para sus prácticas, múltiples son los objetos y temas de injerencia que hace suyos con el fin de dirimir, reflexionar y tomar posiciones en dilemas que, a simple vista, parecieran irresolubles.

La bioética, de este modo, se constituye en una disciplina con un objeto que le es propio, metodologías de investigación acordes y una vasta base teórica que le permite posicionarse con fundamentos sólidos frente a cada problema.

#### 1. Historia, debates y posiciones

Se suele ubicar el origen de la bioética con la publicación en 1970 de la obra de Rensselaer Potter *Bioethics: Bridge to the future*<sup>1</sup> y la fundación del Instituto Kennedy de Ética en la Universidad de Georgetown, un año más tarde (Michel Fariña y Lima, 2009). Con este término se refería Potter a los problemas que el desarrollo de la tecnología comenzaba a plantear al mundo postmoderno. La bioética surge, así, como un intento por establecer un puente entre la ciencia experimental y el campo humanístico (Potter, 1971). Era necesario superar la ruptura entre la biotecnociencia y las humanidades, en el sentido de que éstas pudieran reintroducir algo de los valores caídos en dicha postmodernidad. La bioética formula velozmente, entonces, cuatro principios: beneficencia, autonomía, justicia y no-maleficencia (Figueroa, 2004). Estos principios fueron planteados por Beauchamp y Childress (1994) y se proponían fundamentar a la disciplina.

La beneficencia se refiere a la obligación de prevenir o aliviar el daño, de hacer el bien u otorgar beneficios. Se trata de ayudar al prójimo por encima de los intereses particulares. Es decir, obrar en función del mayor beneficio posible para el/la paciente y procurando siempre el bienestar de la persona enferma. De allí que el quehacer del/la profesional de la salud está fundamentado en el principio de beneficencia y consistirá en el deber de asistir a las personas que lo necesiten. Este principio se vincula con la norma moral donde siempre debe promoverse el bien y tiene como obligaciones derivadas el brindar un servicio de calidad, con atención respetuosa, evitar el exceso de terapéutica y respetar condiciones, credos o ideologías. Este principio es utilizado tanto para prevenir, aliviar el daño, hacer el bien, como otorgar beneficios. Asimismo, no debe focalizarse únicamente en curar o en restablecer la salud, sino también en prevenir y en educar, lo que conduce a la modificación de estilos de vida.

Por su parte, la no maleficencia, representa uno de los principios más antiguos en la medicina hipocrática, implica *primum non nocere*, es decir, no hacer daño al paciente. Aquí es la formulación negativa del principio de beneficencia que obliga a promover el bien. Los preceptos morales provenientes de este principio son no matar, no inducir sufrimiento, no causar

<sup>1</sup> Bioética: puente hacia el futuro.

dolor, no privar de placer ni discapacidades evitables. Las obligaciones derivadas consisten en realizar un análisis riesgo/beneficio ante la toma de decisiones específicamente en el área de la salud. Se trata de respetar la integridad física y psicológica de la vida humana. Se diferencia del principio de beneficencia en que, en ocasiones, se puede buscar hacer el bien al paciente y, sin embargo, que ocurran complicaciones que eventualmente pudieran perjudicar directa o indirectamente.

La autonomía refiere a que cada persona es autodeterminante para optar por las propias decisiones en función de las razones que las fundamentan. La autonomía implica que cada quien conduce su vida en concordancia con sus intereses, deseos y creencias. Supone, además, el derecho a equivocarse a la hora de hacer uno/a mismo/a su propia elección. Este principio da origen a la norma moral de no coartar la libertad de la persona y remite a la obligación de aplicar el consentimiento informado ante la toma de decisiones, por ejemplo, en el campo de la salud. Por eso, propende a una relación paciente-profesional donde a cada paciente se lo trata como un/a adulto/a responsable, con la capacidad y el derecho a decidir entre las opciones posibles, en una determinada situación clínica. Intentar cambiar estilos de vida, hábitos, costumbres, o tradiciones, que puedan interferir con la salud de las personas y de la comunidad podría verse como una intromisión en el mundo interno de ese sujeto, lesionando su independencia y, por lo tanto, su autonomía.

Por último, el principio de justicia deviene de un elemento fundamental de la sociedad. Algo es justo cuando su existencia no interfiere con el orden al cual pertenece, el que cada cosa ocupe su lugar. En los aspectos sociales la justicia busca el equilibrio en el intercambio entre dos o más miembros de la sociedad. El principio de justicia y equidad surge a partir de reflexionar en el ámbito de la salud, atendiendo a la problemática de aquellos/as más necesitados/as e insatisfechos/as, con el objetivo de que las leyes, instituciones y servicios públicos y privados se encuentren organizados de manera tal que redunden en el beneficio de las personas. El principio de justicia, a su vez, está relacionado con la concepción de la salud como un derecho humano fundamental que debe ser garantizado por la sociedad o por el Estado. Se cumple con este principio si al paciente se le da el trato merecido o justo sin negarle un servicio, una información o imponerle una responsabilidad u obligación indebida o exigirle más de lo requerido por la ley.

Entonces, este acontecimiento que implicó la formulación de estos principios fundamentales en el campo de la bioética representa un viraje en las ciencias de la salud y la experimentación con sujetos humanos. Se ha hablado, así, de "giro bioético", en tanto los hechos patológicos del

cuerpo enfermo se transformaron en valores personales del individuo (Figueroa, 2004).

Sin embargo, interesantes investigaciones revelan que la fundación de este campo discursivo podría fecharse, en realidad, en 1927 cuando Fritz Jahr publica en Alemania un artículo titulado Bio-Ethik: Eine Umschau über die ethischen Beziehingen des Menschen zu Tier und Pflanze.<sup>2</sup> Allí, Jahr proponía un imperativo bioético extendiendo el imperativo kantiano a todas las formas de vida, fundamentalmente, teniendo en cuenta tres ejes: el planteo de una ética en la experimentación con animales, la inclusión de la agenda ecológica en las preocupaciones bioéticas y el nacimiento de la bioética y su relación con las transformaciones científicas, filosóficas, estéticas y políticas de fines del siglo XIX y principios del XX (Sass, 2008; Lolas Stepke, 2007, citados en Michel Fariña y Lima, 2009). Esto implica filiar a la bioética con la tradición filosófica europea y con el debate de entreguerras, diferente del imperante en los '70 estadounidenses (Lima, 2009). Un campo de debates y de discursos más heterogéneo y dinámico, si se quiere, a la hora de reflexionar sobre principios bioéticos en el marco de los actuales avances de las biotecnociencias, con los nuevos referentes de identidad, sexualidad, vida y muerte de las últimas décadas.

Debates estos que resultaron condición de producción de una episteme que empezará luego a preguntarse sobre el fenómeno de la animalización de la persona humana, a partir de los horrores de la segunda guerra mundial (Arendt, 1993; Agamben, 1998; 2000; Levi, 2003; Todorov, 1993), y que impacta más directamente, por su productividad, en la reflexión de los nuevos problemas, conflictos y dilemas. Una bioética no sólo preocupada por el acto médico y experimental científico, como suponía la propuesta de Potter y sus seguidores, sino por un campo que ya alcanza los bordes discursivos de lo psíquico, lo artístico, lo político, lo filosófico, lo educativo, lo ecológico, por citar sólo algunos.

Pero, además, las políticas en términos de dispositivos que impactan en las prácticas discursivas relacionadas a lo educativo, a lo laboral, a lo recreativo, a lo cotidiano, en sus vínculos con el ser viviente y lo ético, estudiadas y analizadas por Foucault (1987; 2004; 2006) y en los términos en los que este autor va a considerar al fenómeno de la biopolítica. La biopolítica, concepto imprescindible, sin dudas, a la hora de sumergirse en el campo de la bioética. Cuestión que permitirá dar un paso más para comprender así cómo el cuerpo puede convertirse en un objeto privilegiado de dominio.

<sup>2</sup> En español: Bio-ética: una perspectiva de la relación ética de los seres humanos con los animales y las plantas.

#### 2. La biopolítica y el control de los cuerpos

El fenómeno de la biopolítica, como control y decisión sobre los cuerpos, ha sido analizado desde hace tiempo por pensadores como Giorgio Agamben (1998) y más recientemente Roberto Esposito (2006), entre otros, a partir de la recuperación de los aportes de Michel Foucault y Hanna Arendt. Ambos sostienen que los estados modernos organizan diversas estrategias para el dominio de la población y que éstas se llevan a cabo a través de refinadas técnicas. Así, las técnicas biopolíticas se generan para lograr cuerpos más vigorosos que favorezcan la producción capitalista, por ejemplo, las estrategias de prevención en materia de salud o de educación. Se produce así, una especie de *pastoreo* de los cuerpos al servicio de la producción más eficiente. Y siempre sostenida en prácticas discursivas específicas.

Pero, también, las estrategias biopolíticas pueden estar al servicio de la eliminación o internación de los cuerpos indeseables (Foucault, 2006). Así, si un estado considera que determinada población puede llegar a ser peligrosa para otra, se la debe eliminar, suprimiendo sus cuerpos. Este ha sido un argumento discursivo político para la concreción de muchos genocidios a lo largo de la historia. Otras causas como las económicas, con prácticas de explotación, también pueden ser motivo para la eliminación del cuerpo indeseable.

Agamben (1998) sostiene que el ejemplo paradigmático de control y exterminio del cuerpo humano es el campo de concentración nazi. Si bien menciona algunos otros ejemplos, como los que se dieron en Argentina, para este pensador el campo utilizado en el exterminio perpetrado por el régimen nazi es el paradigma de todos los campos. Sería el prototipo de lo que él trabaja como el estado de excepción, lugar donde se da esta situación en su máxima expresión.

El Holocausto –o, mejor dicho, *la Shoah*<sup>3</sup> – marca una escansión en la historia de la humanidad. ¿En qué se diferencia *la Shoah* de otros genocidios que habían ocurrido hasta el momento, como por ejemplo el armenio, o el exterminio de las poblaciones originarias o la captura de personas africanas para la esclavitud o los que se dieron en diversas dictaduras?

Aquí es la primera vez que se usa un argumento científico para la desaparición del cuerpo humano. La singularidad de *la Shoah* está dada, en parte, por el tipo de discurso que se produce allí. El régimen nazi no pretendía

<sup>3</sup> Si bien el término más utilizado es el de Holocausto, algunos se oponen a esta denominación, ya que originalmente significa sacrificio, y el exterminio de los judíos no puede ser considerado un sacrificio. Por eso, se prefiere hablar de Shoah, una palabra hebrea que refiere a aniquilación, utilizada ya durante la Segunda Guerra Mundial para referirse a la masacre de los judíos en Polonia en manos de los nazis.

expulsar a personas judías de su territorio, o venderlas o eliminarlas para utilizar sus tierras, sino que el argumento para el exterminio responde a que sus cuerpos no reunían los requisitos deseables para la excelencia de una raza. No se trataba aquí de un medio sino de un fin. El argumento fue biológico y el exterminio se dará, no sin la ayuda de la ciencia y la tecnología.

Profesionales de la ingeniería diseñaban los crematorios y las cámaras de gas, las muertes eran consignadas cuidadosamente en tablas estadísticas, la red de ferrocarriles que transportaba aquellos cuerpos, cuyo destino final era la muerte, era una de las más eficientes. Había, además, fábricas para producir mercancías cuya materia prima eran seres humanos. La ciencia y la muerte anudadas de manera inédita en montajes ensamblados para una tecnología del horror. ¿Cómo pudo ser posible semejante perversión?

Levi (2003), lo dice así:

A esta lucha podemos asimilar la guerra: pero Auschwitz nada tiene que ver con la guerra, no es un episodio, no es una forma extremada. La guerra es un hecho terrible desde siempre: podemos execrarlo, pero está en nosotros, tiene su racionalidad, lo "comprendemos". Pero en el odio nazi no hay racionalidad: es un odio que no está en nosotros, está fuera del hombre, es un fruto venenoso nacido del tronco funesto del fascismo, pero está fuera y más allá del fascismo (pp. 241-242).

Hay algo, entonces, que va más allá de la guerra, de la política, de lo económico. No hay racionalidad posible en el odio del racismo y de la segregación, y esa intolerancia requerirá de un terreno propicio para crecer; pues esa semilla de intolerancia cuando cae en un terreno bien predispuesto prende con un gran vigor, pero con nuevas formas. Es el caso del antisemitismo de corte fascista, ese que el verbo de Hitler despierta en el pueblo alemán y que ha sido más bárbaro que todos sus precedentes, ya que convergen en él doctrinas biológicas artificiales falseadas, según las cuales las razas débiles deben caer frente a las razas fuertes (Levi, 2003).

¿Que sería un terreno bien predispuesto como lo sugiere Levi? Se trata de una pregunta que ofrece varias respuestas, seguramente. En palabras de este autor:

En la práctica cotidiana de los campos de exterminio se realizan el odio y el desprecio difundido por la propaganda nazi. Aquí no estaba presente solo la muerte sino una multitud de detalles maníacos y simbólicos, tendientes todos a demostrar y confirmar que los judíos, y los gitanos, y los eslavos, son ganado, desecho, inmundicia. Recordad el tatuaje de *Auschwitz* que imponía a los hombres la marca que se usa para los bovinos (Levi, 2003, p. 215).

El hecho de que haya habido que inventar un nombre para designar a ese crimen –crimen contra la humanidad– denota su novedad, su singularidad. Es la primera vez que un estado decide eliminar a un grupo humano en su totalidad poniendo a disposición todos los medios técnicos.

Entonces, el campo de concentración y exterminio, en tanto estado de excepción, se convierte en un lugar donde se suprime el derecho de las personas y se naturaliza el crimen. Quien ejerce el poder y dirección de este lugar tiene poder sobre la vida y la muerte del sujeto. Es de excepción porque se suprimen todas las garantías y derechos humanos. Pero este control y manipulación del cuerpo del otro se da a partir de argumentos científicos y es allí, en gran parte, donde la ciencia se liga a la muerte. Surge así, una tecnología de la muerte.

El cuerpo queda reducido a puro cuerpo o nuda vida, vida desnuda. Vida sin cualidades en un espacio público que es un campo de concentración. Por ello a Agamben le interesa más, como objeto de estudio, el campo de concentración que el campo de exterminio porque en este último no se visualiza la reducción de la persona a *nuda vida*, puesto que se la destruye de entrada. Es decir, se destruye un cuerpo en plenitud de la vida. Mientras que en el campo de concentración el deterioro físico y psíquico es paulatino hasta llegar a este estado de un cuerpo sin voluntad, sin deseo, sin razonamiento. Agamben delimita y estudia una extraña figura localizable en el antiguo derecho romano, es la designada como homo sacer: el hombre cuya vida consagrada a Júpiter, separada del resto de las vidas de la polis, no puede ser sacrificada en el sentido religioso o ritual. Lo que sí puede el homo sacer es ser asesinado sin que ese asesinato constituya un delito, por lo tanto, queda reducido, por la pérdida de todos sus derechos, como sucede con aquel que entra en el campo, a lo que llama la nuda vida, que sería la traducción moderna del homo sacer. Es decir, no se trata de la vida regida de acuerdo con el contrato social, sino de la vida abandonada. Este mero cuerpo, sin deseo, sin voluntad, sería aquel sobre el cual todo puede ser ejecutado, pero del que nadie dirá que ha sido sacrificado.

Esta formulación de Agamben, como herramienta conceptual, entonces, permite realizar lecturas de otros genocidios, si bien considerando la singularidad a la que se ha referido respecto de la *Shoah* y su relación con la ciencia. Por ejemplo, la dictadura militar Argentina, que se refirió más arriba, autora de un aniquilamiento sistemático y planificado que hace desaparecer los cuerpos indeseables para el régimen de Estado. Incluso, separando la identidad del cuerpo, en el caso de la apropiación de recién nacidos/as.

Pero también, las políticas de hambrunas y enfermedades de varios sectores poblacionales con el fin de controlar sus cuerpos reduciéndolos

a estados cercanos a la *nuda vida*. Las políticas segregatorias, que hunden sus raíces en el racismo, el rechazo a los/as migrantes y refugiados/as provenientes de estados aniquilados y sin recursos, son ejemplos también de control de los cuerpos y reducción a la mera supervivencia.

#### 3. Ciencia y crimen

Una de las particularidades de la *Shoah* tiene que ver con que, hasta el momento, no se había presentado en la historia de la humanidad una relación tan estrecha entre la tecnología y la muerte. No sólo desde el punto de vista de la genética, y de lo que Hitler consideraba una raza superior –la aria–, sino además por el uso de tecnología científica que permitiera seleccionar los cuerpos a reducir o exterminar y deshacerse de estos.

En 1933, por ejemplo, se crea la "Ley para la protección de la salud hereditaria de la población del pueblo alemán". Esta ley habilitaba la eugenesia como un programa científico para eliminar no sólo a los *no arios* sino a aquellas personas con defectos y enfermedades hereditarias. Buscaba eliminar a *defectuosos*, pero también a prostitutas, homosexuales y a sujetos con debilidad mental. A estas personas se las exterminaba en granjas especiales y con un método que consistía en la utilización del gas Zyklon, en cámaras donde se introducía a los/as seleccionados/as hasta su muerte. El eufemismo "solución final" es el que se esgrimía para referirse al asesinato de millones.

Esta horrorosa práctica se llevaría a cabo gracias a una empresa de tecnología que proveyó de los medios necesarios para lograr un censo poblacional en tan solo 4 meses a 60.000.000 de personas, con una minuciosidad admirable, única en la historia hasta entonces. Con la excusa de este censo se pudo localizar rápidamente a la población indeseable, como un modo de control social para su aniquilamiento. Puede verse cómo, y por primera vez, la ciencia y la tecnología se ponen de manera extrema al servicio de la muerte.

Pero la *Shoah* no tuvo como objetivo únicamente el exterminio de millones de personas sino que, además, se propuso utilizar sus cuerpos para el estudio y la investigación. Los crímenes del nazismo también tenían fundamentos experimentales.

No sólo se construyeron fábricas de montajes ensamblados para la aniquilación de los cuerpos, sino que además se seleccionaban cuerpos para experimentación y para la ciencia. Los documentos existentes sobre este horrendo acontecimiento han demostrado cómo, en nombre de la ciencia, se usaron los cuerpos humanos. Los cuerpos y las mentes, ya que los experimentos con sujetos no eran solo para investigar científicamente fenómenos físicos, sino también psíquicos.

Los siniestros experimentos con personas prisioneras en los campos de concentración se distinguían en dos tipos. Algunos estaban destinados a "mejorar la raza aria" –a través de la esterilización, la eutanasia, la eugenesia–, mientras que otras prácticas apuntaban a solucionar problemas surgidos durante la guerra –buscaban soluciones para sus soldados, utilizando como conejillos de indias a prisioneros–. Así, miles sufrieron secuelas brutales y trastornos físicos y mentales a causa de estos experimentos, cuando no la muerte. Como lo dijo Hanna Arendt (1999): "era una cuestión de matar. Y matar también es un asunto médico" (p. 109).

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial y luego de las atrocidades cometidas por el régimen nazi, la humanidad comenzó a advertir que, si semejante horror pudo haber sido perpetrado por el hombre civilizado, ya nada era imposible, todo podría estar permitido. Esto produce un doble saldo.

Por un lado, la necesidad de generar espacios de control y regulación de los excesos cometidos en nombre de la ciencia, es decir, los comités de ética y sus códigos. El *Código de Núremberg*—el primero de ellos—, que hace referencia a la ciudad alemana en la que se dieron los juicios a los científicos nazis, fue publicado en 1947 y su redacción se produce como consecuencia de los testimonios de acusados/as allí escuchados/as respecto del uso de los cuerpos para experimentación. Se recogen, así, los principios orientativos de la experimentación con seres humanos. Algunos de ellos han nutrido los principios de la bioética, más arriba trabajados.

El otro saldo podría considerarse como lo que decanta en el inicio de la posmodernidad, período signado por la caída de los ideales, de los grandes relatos, de la autoridad paterna, con la consecuente crisis de las grandes instituciones: la Iglesia, la familia, etc.

#### 4. Para concluir, el posthumanismo y los nuevos procesos de selección

Conforme caen los ideales, y se instala el tiempo del narcisismo y del hedonismo, los adelantos tecnológicos serán cada vez más notables y vertiginosos. Comienza una nueva era, la era del consumo y de Narciso. Como respuesta a esto surgen diversos comités de ética con el fin de suplantar la inexistencia de referentes.

Y finalmente, un nuevo horizonte ético que ha llevado a autores como Peter Sloterdijk (2000) a constatar la muerte del humanismo. Un *posthumanismo* que viene al lugar de las políticas de cría y reproducción de los cuerpos deseables para el Estado –que planteaba la biopolítica foucaultiana– y que llevan a reflexionar sobre las nuevas reglas para el cuidado de sí, diferentes de las anteriores.

El fracaso del humanismo que produce no sólo el cuestionamiento sobre qué es una vida digna de ser vivida, sino también sobre la selección de aquello que se considera vida ascendente frente a la vida degenerante. Es decir, la selección de aquellas vidas que poseen el derecho a vivir. La selección de embriones, de órganos para trasplantes, etc. y la responsabilidad de dicha elección que recae sobre los/las médicos/as —convertidos/as ahora en los nuevos/as "pastores" de la humanidad, siguiendo la metáfora platónica— y desde una medicina basada en la evidencia.

Se trataría, entonces, de una biopolítica sostenida en procesos de selección de los mejores cuerpos y órganos. Cuestión que no deja de remitir al antecedente histórico al cual se ha referido en el apartado anterior.

En una época, la actual, en donde lo que impera es una enorme crisis de representatividad, en la cual la caída de los grandes relatos e ideales ha dado lugar a un "todo es posible" y en donde el relativismo ético, propio de este mundo globalizado por sus hegemonías políticas, tiene consecuencias como la inequidad e injusticia social, resulta de particular interés generar un espacio de diálogo y discusión en el seno del campo ético en relación al cuerpo y a la subjetividad.

La reflexión sobre el cuerpo y las zonas de debates que lo abordan, entre ellas los debates bioéticos y sus principios, resulta una llave de acceso a la subjetividad actual al tiempo que propicia la toma de posiciones filosóficas, artísticas, científicas y tecnológicas. Como señala Nancy (2003), siguiendo a Deleuze, el cuerpo ya no es el obstáculo que separa al pensamiento de sí mismo.

El recorrido planteado en estas páginas puede ser un marco para reflexionar sobre los nuevos temas que atraviesan esta época. Los trasplantes y el comercio de órganos, las técnicas de fertilización asistida, la inminente clonación humana, etc. Fundamentalmente, teniendo en cuenta las aberraciones en materia de derechos humanos que han ocurrido a lo largo de la historia y en nombre de la ciencia. Saldo de saber que no puede dejar de estar presente en los debates y discusiones actuales.

#### Referencias bibliográficas

Agamben, G. (1998). Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida. Valencia: Pre-textos.

Arendt, H. (1993). La condición humana. España: Paidós.

Arendt, H. (1999). Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal. Barcelona: Lumen.

Beauchamp, T., y Childress, J. (1994). *Principles of Bioedical Ethics*. United Kingdom: Oxford University Pres, New Cork.

Esposito, R. (2006). Bios. Biopolítica y filosofía. Buenos Aires: Amorrortu.

Figueroa G. (2004). La bioética en el diván: ¿Puede Freud ayudarnos en los dilemas de la ética médica? *Revista Médica*, 132(12).

Foucault, M. (2006). Nacimiento de la biopolítica. México: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2004). Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France (1977-1978). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (1987). Vigilar y castigar. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Foucault, M. (1991). Tecnologías del yo. España: Paidós.

Levi, P. (2003). Si esto es un hombre. El Aleph Editores.

Michel Fariña, J. y Lima, N. S. (2009). Fritz Jahr y el Zeitgeist de la bioética. Aesthethika. International Journal on Subjectivity, Politiics and the Arts. 5(1).

Nancy, J. L. (2003). Corpus. Madrid: Arena Libros.

Potter, V. R. (1971). Bridge to the Future. Englewood Cliffs: Prentice-Hall Pub.

Sloterdijk, P. (2000). Normas para el parque humano: una respuesta a la Carta sobre el Humanismo. Madrid: Ediciones Siruela.

Todorov, T. (1993). Frente al límite. Buenos Aires: Siglo XXI editores.